

Nuevas secretarías con Clara Brugada

: ENFOCADAS a temas que van desde la gestión del agua hasta la regulación de vivienda, las nuevas dependencias iniciarán funciones en los próximos días

REDACCIÓN LA LISTA

Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México (CDMX) aprobaron la creación de cuatro nuevas secretarías que acompañarán al próximo gobierno de la jefa de gobierno electa, Clara Brugada.

Durante una sesión realizada de manera virtual, la diputada de Morena y presidenta de la Comisión de Administración Pública Local, Elizabeth Mateos Hernández, señaló que el objetivo de estas nuevas dependencias es abonar a la correcta administración entrante, a efecto de proponer y ejecutar acciones en bienestar de las y los capitalinos.

Así, las nuevas secretarías que se crearán para la Ciudad de México son:

Para la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana se busca que reivindique la historia de corresponsabilidad y relación gobierno-sociedad en la capital.

Dicha dependencia será la encargada de generar mecanismos que robustezcan y materialicen el diálogo con la ciudadanía. También busca consolidar y garantizar el derecho a una buena administración pública, así como coadyuvar en el monitoreo y evaluación de los servicios públicos que se prestan a quienes habitan la Ciudad de México.

Por su parte, la Secretaría de Gestión Integral del Agua tiene como finalidad contar en la Ciudad de México con una dependencia que enfoque la totalidad de sus esfuerzos en la gestión del líquido para consumo doméstico e industrial, en forma suficiente, salubre, aceptable y

asequible a las y los capitalinos.

En lo que refiere a la Secretaría de Vivienda su objetivo es que coadyuve con la jefatura de gobierno de la Ciudad de México para generar mayores acciones de vivienda, con especial énfasis en atención a poblaciones vulnerables, combatir la gentrificación, frenar la expulsión de las familias de sus colonias de origen, ampliar la cobertura de programas de mejoramiento de vivienda, y atender a la vivienda en situación de riesgo estructural.

Finalmente, la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana buscará, con su funcionamiento, que los asentamientos humanos en la capital sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Además, atenderá las necesidades de vivienda, transporte, planificación, patrimonio cultural, reducción del riesgo de desastres, impacto ambiental, espacios públicos y patrimonio ambiental. Pretende trabajar con una visión de integralidad a fin de dar sustentabilidad a esta metrópoli.[ec](#)

*"SE PRETENDE ABONAR A LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE, A EFECTO DE PROPONER Y EJECUTAR ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR DE LAS Y LOS HABITANTES":
DIPUTADA ELIZABETH MATEOS.*



EL DATO. La iniciativa para las nuevas secretarías fue enviada por Martí Batres, con el fin de afrontar problemáticas actuales.

**Atención y Participación Ciudadana
Gestión Integral del Agua
Vivienda
Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana**



Visto bueno. La propuesta fue presentada en el Congreso Local la semana pasada.

